

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día treinta y uno de Enero del año dos mil veintitrés.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día treinta y uno de Enero del año dos mil veintitrés, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Se hizo constar que asiste a la presente Sesión Ordinaria de Pleno, el Licenciado en Derecho Mario Gómez López, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en términos del Acuerdo PTJA/23/2022 por el que se ordena comunicar al Congreso del Estado de Morelos, la ausencia definitiva del Magistrado Martín Jasso Díaz; se habilita al Secretario de Estudio y Cuenta Licenciado Mario Gómez López, en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, en términos del artículo 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 97 segundo párrafo del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y se implementan las medidas administrativas necesarias para el proceso de entrega recepción; aprobado en la Sesión Extraordinaria número trece, celebrada el día veintiuno de Junio del año dos mil veintidós; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6088 Alcance del veintinueve de Junio del año dos mil veintidós.

Acto seguido, se procedió al pase de lista de los Magistrados y Secretario habilitado, integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Sesión Ordinaria número cuatro

La Secretaría General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cuatro Magistrados Titulares y Secretario habilitado que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día treinta y uno de Enero del año dos mil veintitrés.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 11 fracción I del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se reunieron los Ciudadanos Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz y Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día treinta y uno de Enero del año dos mil veintitrés.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/74/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/80/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Tepalcingo, Morelos y Otro.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cuatro

número TJA/1ªS/110/2022 promovido por [REDACTED]
[REDACTED] en contra de la Dirección de Hacienda del Municipio de Tepalcingo, Morelos.

6. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/04/2022 promovido por [REDACTED]
[REDACTED] en contra del Director General del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/87/2022 promovido por [REDACTED]
[REDACTED] en contra del Titular de la Dirección General de Recaudación de la Coordinación de Política de Ingresos, dependiente de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/109/2022 promovido por [REDACTED]
[REDACTED] en contra de Tere Stephanie Sotelo Salgado, en su carácter de Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca y Otro.

Segunda Sala

9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/043/2022 promovido por [REDACTED]
[REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos; Director General de Transporte Público Privado y Particular; Director General Jurídico, y Director de Supervisión Operativa, todos de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/152/2022 promovido por [REDACTED]
[REDACTED] en contra de la Directora General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/094/2022 promovido por [REDACTED]
[REDACTED] en contra del Director de Desarrollo Urbano,

Sesión Ordinaria número cuatro

Vivienda y Obras Públicas del Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata, Morelos y Otro.

12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/31/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 33/2022.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/035/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos.

Cuarta Sala

14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-029/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-014/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Tlayacapan, Morelos; 2. Contralor del H. Ayuntamiento de Tlayacapan, Morelos; y 3. Titular del área de Investigación adscrita a la Contraloría Municipal de Tlayacapan, Morelos (SIC).
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-041/2022 promovido por [REDACTED] en contra del "A) Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos; B) Secretaría de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca y su Titular" (SIC).
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-113/2021 promovido por [REDACTED] en contra del 1.- Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos y 2.- Subsecretario de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración antes Dirección General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-003/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal, 2.- Director de Recursos Humanos y 3.- Directora



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número cuatro

Jurídica, todos del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocuiluco, Morelos.

19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-022/2022 promovido por [REDACTED] en contra del 1. Presidente Municipal Constitucional de Cuautla, Morelos; 2. El Oficial Mayor del Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuautla, Morelos; 3. Recursos Humanos del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Morelos (SIC).

Quinta Sala

20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDNF-093/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y Otros.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JRAEM-035/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDNF-055/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

Asuntos Jurisdiccionales Diversos

23. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno, el Oficio número 18073/2022 del diecinueve de Enero del año dos mil veintitrés, que suscribe el Licenciado Erik Calderón Ocampo, Secretario del Juzgado Tercero de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que en el juicio de amparo indirecto número 696/2022 promovido por [REDACTED]; se declara que ha causado ejecutoria la sentencia que concedió el amparo y protección de la Justicia Federal; por lo tanto, requiere a esta autoridad responsable, para que dentro del plazo de tres días, cumpla con la ejecutoria en los términos precisados. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
24. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno, el Oficio número 1938/2023 del veinticuatro de Enero del año dos mil veintitrés, que suscribe la Licenciada Janete Ordoñez Flores, Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que en el juicio de amparo indirecto

Sesión Ordinaria número cuatro

número 764/2021 promovido por [REDACTED], por su propio derecho y en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos; la sentencia del tres de Marzo del año dos mil veintidós, dictada en el presente juicio de amparo, ha quedado firme por ejecutoria del doce de Enero del año dos mil veintitrés, emitida en el amparo en revisión número 248/2022, por el H. Tercer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, misma que ampara y protege al quejoso. En consecuencia, requiere su cumplimiento dentro del término de diez días. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Asunto Administrativo

25. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno, el Oficio número TJA/5ª.SERA/MAG-099/2023 del veinticinco de Enero del año dos mil veintitrés, que suscribe el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, en su carácter de Presidente del Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual solicita se implemente un Sistema de Administración de Resoluciones similar al que está en funcionamiento para las resoluciones emitidas por el Pleno de este Tribunal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
26. Asuntos Generales.
27. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día treinta y uno de Enero del año dos mil veintitrés.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día treinta y uno de Enero del año dos mil veintitrés.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, hizo mención que por error involuntario se enlistó el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-014/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número cuatro

de Tlayacapan, Morelos; 2. Contralor del H. Ayuntamiento de Tlayacapan, Morelos; y 3. Titular del área de Investigación adscrita a la Contraloría Municipal de Tlayacapan, Morelos (SIC).

Por lo cual, ingresó a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, Oficio de fecha veintisiete de Enero de dos mil veintitrés, mediante el cual solicitó realizar la publicación de la respectiva fe de erratas, siendo lo correcto el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-097/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Tlayacapan, Morelos; 2. Contralor del H. Ayuntamiento de Tlayacapan, Morelos; y 3. Titular del área de Investigación adscrita a la Contraloría Municipal de Tlayacapan, Morelos (SIC). Asimismo, solicitó realizar la modificación de los datos del expediente antes descrito, en el presente orden del día y en la respectiva Acta de Pleno.

Por lo antes expuesto, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna otra observación que hacer en relación con este punto del orden del día; a lo que contestaron que no. En ese sentido, sometió a votación la petición que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada y realizar la modificación al orden del día de la presente Sesión Ordinaria, por la precisión antes anotada; misma que se aprobó por unanimidad de votos

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada; quienes expresaron su conformidad con la solicitud planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la modificación y aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día treinta y uno de Enero del año dos mil veintitrés; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracciones VI, XII, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 15 del Reglamento Interior del Tribunal. Quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día treinta y uno de Enero del año dos mil veintitrés.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/74/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/80/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Tepalcingo, Morelos y Otro.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/110/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección de Hacienda del Municipio de Tepalcingo, Morelos.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/04/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Director General del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/87/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Dirección General de Recaudación de la Coordinación de Política de Ingresos, dependiente de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/109/2022 promovido por [REDACTED] en contra de Tere Stephanie Sotelo Salgado, en su carácter de Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca y Otro.

Segunda Sala

9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/043/2022 promovido por [REDACTED]



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

[REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos; Director General de Transporte Público Privado y Particular; Director General Jurídico, y Director de Supervisión Operativa, todos de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.

10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/152/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/094/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata, Morelos y Otro.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/31/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 33/2022.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/035/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos.

Cuarta Sala

14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-029/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-097/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Tlayacapan, Morelos; 2. Contralor del H. Ayuntamiento de Tlayacapan, Morelos; y 3. Titular del área de Investigación adscrita a la Contraloría Municipal de Tlayacapan, Morelos (SIC).
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el

Sesión Ordinaria número cuatro

expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-041/2022 promovido por [REDACTED] en contra del "A) Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos; B) Secretaría de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca y su Titular" (SIC).

17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-113/2021 promovido por [REDACTED] en contra del 1.- Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos y 2.- Subsecretario de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración antes Dirección General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-003/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal, 2.- Director de Recursos Humanos y 3.- Directora Jurídica, todos del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocuituco, Morelos.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-022/2022 promovido por [REDACTED] en contra del 1. Presidente Municipal Constitucional de Cuautla, Morelos; 2. El Oficial Mayor del Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuautla, Morelos; 3. Recursos Humanos del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Morelos (SIC).

Quinta Sala

20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDNF-093/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y Otros.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JRAEM-035/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDNF-055/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

**Asuntos Jurisdiccionales Diversos**

23.El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno, el Oficio número 18073/2022 del diecinueve de Enero del año dos mil veintitrés, que suscribe el Licenciado Erik Calderón Ocampo, Secretario del Juzgado Tercero de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que en el juicio de amparo indirecto número 696/2022 promovido por [REDACTED] se declara que ha causado ejecutoria la sentencia que concedió el amparo y protección de la Justicia Federal; por lo tanto, requiere a esta autoridad responsable, para que dentro del plazo de tres días, cumpla con la ejecutoria en los términos precisados. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

24.El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno, el Oficio número 1938/2023 del veinticuatro de Enero del año dos mil veintitrés, que suscribe la Licenciada Janete Ordoñez Flores, Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que en el juicio de amparo indirecto número 764/2021 promovido por Mario Ocampo Ocampo, por su propio derecho y en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos; la sentencia del tres de Marzo del año dos mil veintidós, dictada en el presente juicio de amparo, ha quedado firme por ejecutoria del doce de Enero del año dos mil veintitrés, emitida en el amparo en revisión número 248/2022, por el H. Tercer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, misma que ampara y protege al quejoso. En consecuencia, requiere su cumplimiento dentro del término de diez días. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Asunto Administrativo

25.El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno, el Oficio número TJA/5ª.SERA/MAG-099/2023 del veinticinco de Enero del año dos mil veintitrés, que suscribe el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, en su carácter de Presidente del Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual solicita se implemente un Sistema de Administración de Resoluciones similar al que está en funcionamiento para las resoluciones emitidas por el Pleno de este Tribunal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

26.Asuntos Generales.

27.Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día treinta y uno de Enero del año dos mil veintitrés.

Sesión Ordinaria número cuatro

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/74/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Por consiguiente, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/74/2022; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/74/2022; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/74/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal,



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cuatro

en el expediente número TJA/1ªS/80/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Tepalcingo, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1ªS/80/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/110/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección de Hacienda del Municipio de Tepalcingo, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1ªS/110/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/04/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Director General del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la

Sesión Ordinaria número cuatro

Quinta Sala Especializada, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/04/2022; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Después, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/04/2022; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/04/2022 promovido por [REDACTED]

[REDACTED] en contra del Director General del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/87/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Titular de la Dirección General de Recaudación de la Coordinación de Política de Ingresos, dependiente de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1ªS/87/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco



votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que el nombre correcto de la parte actora es [REDACTED] Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/109/2022 promovido por [REDACTED] en contra de Tere Stephanie Sotelo Salgado, en su carácter de Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, expresó que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, señaló que, de igual forma, emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa.

Acto continuo, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/109/2022; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Posteriormente, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/109/2022, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En ese sentido, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1ªS/109/2022, con los votos concurrentes del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de

Sesión Ordinaria número cuatro

Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/043/2022 promovido por [REDACTED]

[REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos; Director General de Transporte Público Privado y Particular; Director General Jurídico, y Director de Supervisión Operativa, todos de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2ªS/043/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/152/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2ªS/152/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación correcta de la autoridad demandada es Directora General de Agua Potable y Alcantarillado del Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuernavaca, Morelos y Otro. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número cuatro

Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/094/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2ªS/094/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/31/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 33/2022.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2ªS/31/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/035/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario

Sesión Ordinaria número cuatro

habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2ªS/035/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-029/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JRNF-029/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-097/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Tlayacapan, Morelos; 2. Contralor del H. Ayuntamiento de Tlayacapan, Morelos; y 3. Titular del área de Investigación adscrita a la Contraloría Municipal de Tlayacapan, Morelos (SIC).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDN-097/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número cuatro

mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-041/2022 promovido por [REDACTED] en contra del "A) Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos; B) Secretaría de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca y su Titular" (SIC).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Regresando el uso de la voz al Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-041/2022; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Luego, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-041/2022; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese tenor, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-041/2022 promovido por [REDACTED] en contra del "A) Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos; B) Secretaría de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca y su Titular" (SIC); a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la

Sesión Ordinaria número cuatro

Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-113/2021 promovido por [REDACTED] en contra del 1.- Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos y 2.- Subsecretario de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración antes Dirección General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JRAEM-113/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-003/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal, 2.- Director de Recursos Humanos y 3.- Directora Jurídica, todos del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocuilco, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JRAEM-003/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

022/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del 1. Presidente Municipal Constitucional de Cuautla, Morelos; 2. El Oficial Mayor del Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuautla, Morelos; 3. Recursos Humanos del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Morelos (SIC).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Por consiguiente, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-022/2022; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-022/2022; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-022/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del 1. Presidente Municipal Constitucional de Cuautla, Morelos; 2. El Oficial Mayor del Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuautla, Morelos; 3. Recursos Humanos del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Morelos (SIC); a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDNF-

Sesión Ordinaria número cuatro

093/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JDNF-093/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JRAEM-035/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Secretaría de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JRAEM-035/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintidós del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDNF-055/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JDNF-055/2021; mismo que se aprobó por



unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintitrés del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno, el Oficio número 18073/2022 del diecinueve de Enero del año dos mil veintitrés, que suscribe el Licenciado Erik Calderón Ocampo, Secretario del Juzgado Tercero de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que en el juicio de amparo indirecto número 696/2022 promovido por [REDACTED] se declara que ha causado ejecutoria la sentencia que concedió el amparo y protección de la Justicia Federal; por lo tanto, requiere a esta autoridad responsable, para que dentro del plazo de tres días, cumpla con la ejecutoria en los términos precisados. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 18073/2022 de fecha diecinueve de Enero del año dos mil veintitrés, registrado con el número 030, suscrito por el Licenciado Erik Calderón Ocampo, Secretario del Juzgado Tercero de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que en el juicio de amparo indirecto número 696/2022 promovido por [REDACTED] deducido del expediente número TJA/5ª.SERA/004/2018-JDN; se declara que ha causado ejecutoria la sentencia que concedió el amparo y protección de la Justicia Federal; por lo tanto, requiere a esta autoridad responsable, para que dentro del plazo de tres días, cumpla con la ejecutoria en los términos precisados. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado funcionario judicial, en el oficio de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 7 fracciones I, VII inciso a); 10 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto veinticuatro del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno, el Oficio número 1938/2023 del veinticuatro de Enero del año dos mil veintitrés, que suscribe la Licenciada Janete Ordoñez Flores, Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que en el juicio de amparo indirecto número 764/2021 promovido por Mario Ocampo Ocampo, por su propio derecho y en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos; la sentencia del tres de Marzo del año dos mil veintidos.

Sesión Ordinaria número cuatro

dictada en el presente juicio de amparo, ha quedado firme por ejecutoria del doce de Enero del año dos mil veintitrés, emitida en el amparo en revisión número 248/2022, por el H. Tercer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, misma que ampara y protege al quejoso. En consecuencia, requiere su cumplimiento dentro del término de diez días. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 1938/2023 del veinticuatro de Enero del año dos mil veintitrés, registrado con el número 032, suscrito por la Licenciada Janete Ordoñez Flores, Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que en el juicio de amparo indirecto número 764/2021 promovido por [REDACTED], por su propio derecho y en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos; la sentencia del tres de Marzo del año dos mil veintidós, dictada en el presente juicio de amparo, ha quedado firme por ejecutoria del doce de Enero del año dos mil veintitrés, emitida en el amparo en revisión número 248/2022, por el H. Tercer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, misma que ampara y protege al quejoso. En consecuencia, requiere su cumplimiento dentro del término de diez días. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por la citada funcionaria judicial, en el oficio de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 7 fracciones I, VII inciso a); 10 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto veinticinco del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno, el Oficio número TJA/5ª.SERA/MAG-099/2023 del veinticinco de Enero del año dos mil veintitrés, que suscribe el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, en su carácter de Presidente del Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual solicita se implemente un Sistema de Administración de Resoluciones similar al que está en funcionamiento para las resoluciones emitidas por el Pleno de este Tribunal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/5ª.SERA/MAG-099/2023 de fecha veinticinco de Enero del año dos mil veintitrés, registrado con el número 072, suscrito por el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, en su carácter de Presidente del Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cuatro

de Morelos, a través del cual solicita se implemente un Sistema de Administración de Resoluciones similar al que está en funcionamiento para las resoluciones emitidas por el Pleno de este Tribunal.

En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo solicitado por el Magistrado promovente, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Por otro lado, este Tribunal Pleno, determinó turnar la presente petición, a la Contadora Pública Rosario Adán Vázquez, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que, por su conducto, instruya a la brevedad posible, al Licenciado Jesús Martínez Nava, en su carácter de Encargado del Área de Sistemas Electrónicos adscrito al Departamento a su cargo, para que se realice la implementación del Sistema Electrónico para la Administración de Resoluciones del Pleno Especializado, similar al que está en funcionamiento para las resoluciones del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; así como demás trámites que se requieran para dar cumplimiento a lo mandatado en este acuerdo. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones I, III, XI, XX, XXV y 40 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5; 7 fracciones I, VII incisos a) y i); 10; 32 y 45 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto veintiséis del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz, preguntó si había algún asunto general a tratar o alguna otra manifestación; a lo que los Magistrados integrantes del Pleno contestaron que no. Por lo tanto, no hubo asuntos generales a discutir.

Punto veintisiete del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día treinta y uno de Enero del año dos mil veintitrés.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número cuatro, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados y Secretario habilitado integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados y Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número cuatro del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Sesión Ordinaria número cuatro

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día treinta y uno de Enero del año dos mil veintitrés. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día treinta y uno de Enero del año dos mil veintitrés y convocó a los Ciudadanos Magistrados y Secretario habilitado, a la próxima Sesión Ordinaria número cinco, que se llevará a cabo a las once horas del día ocho de Febrero del año dos mil veintitrés. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaría General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal
Presidente**

**Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Titular de la Segunda Sala
de Instrucción**

**Mario Gómez López
Secretario de Estudio y Cuenta habilitado
en funciones de Magistrado de la
Primera Sala de Instrucción**

**Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala
de Instrucción**

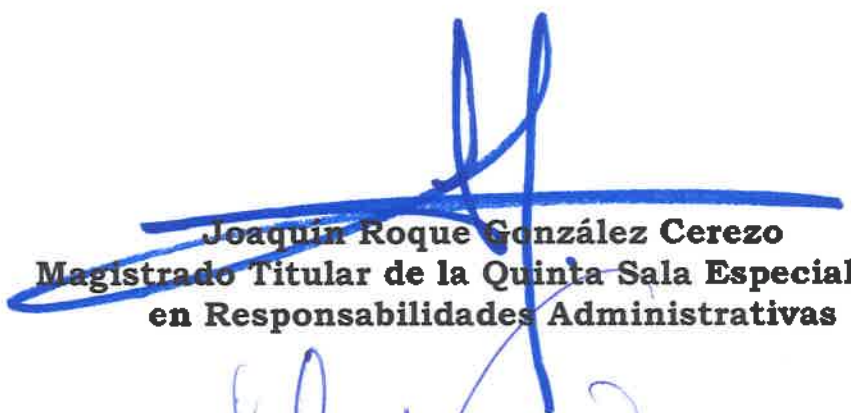
**Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número cuatro


Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas


Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos

" 2023, Año de Francisco Villa"

El revolucionario del pueblo.

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha treinta y uno de Enero del año dos mil veintitrés.

ALTA
ALTA
ALTA

ALTA
ALTA
ALTA

ALTA
ALTA
ALTA

ALTA
ALTA
ALTA

ALTA
ALTA
ALTA